29427

INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA.

Guayaquil, a 9 de marzo de 2016

Señor
ANGEL MANUEL CALDERÓN MUÑOZ
Ciudad.

De mi consideración:

Comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA. celebrada hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social

La compañía INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 17 de diciembre de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de Septiembre de 1998

De conformidad con lo señalado en el ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO del estatuto de INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA. a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía cuando subrogue al Gerente

Nos suscribimos de usted, atentamente,

ANA MARÍA CALDERÓN MORALES

Secretaria de la Junta

ANGEL MANUEL CALDERÓN MUÑOZ

Presidente de la Junta

Guayaquil, a 9 de marzo de 2016

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

DE INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA.

Sr/AMGEL/MANUEL CALDERÓN MUÑOZ

C/C. 0900094764 Nacionalidad ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.824 FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2016 HORA-DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERÓN MORALES C.LTDA., a favor de ANGEL MANUEL CALDERON MUÑOZ, de fojas 11.227 a 11.230, Registro de Nombramientos número 3.076.

ORDEN: 9824

Guayaquil, 21 de marzo de 2016

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTEROTICIA DE COMPANIAS DE GUATAQUIL 07 ABR 2016 RECIBIDO 19:30 Hora____ Firma___

Documentación y Archivo